



PLAN DE FOMENTO A CALIDAD 2020 – 2022

FORMATO ANEXO 1 - ESTRUCTURA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

“Los Planes de Fomento a la Calidad (PFC), son herramientas de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permiten mejorar las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior públicas de acuerdo con sus planes de desarrollo institucionales”¹

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)

Código IES²	1121	NIT IES	800.144.829-9
Nombre IES	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca		
Nombre(s) de la(s) persona(s) de contacto con la IES	MARIA RUTH HERNANDEZ MARTINEZ STELLA MARIA MARQUEZ VERBEL		
Cargo(s) de la(s) persona(s) de contacto con la IES	RECTORA JEFE OFICINA DE PLANEACION, SISTEMAS Y DESARROLLO		
Correo(s) electrónico(s) de la(s) persona(s) de contacto con la IES	rectoria2@unicolmayor.edu.co planeacion@unicolmayor.edu.co smarquez@unicolmayor.edu.co	Teléfono(s) Fijo(s) y/o Celular(es)	Directo:3365875, 2828389 Conmutador:2418800; ext. 110, 240- 245 Celular: 3004675958

COMPONENTE 1: MISIONALIDAD Y PLANES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS DE POLÍTICA E IMPACTO EN LOS INDICADORES DE CALIDAD

1.1 Misionalidad y planes estratégicos institucionales que se vinculen con la propuesta de estructura de los Planes de Fomento a la Calidad 2020 – 2022

Para este apartado se toma como referente el Plan de Desarrollo Instruccional- PDI: 2020-2025 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, el cual fue aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante acuerdo 004 del 7 de mayo de 2020. El plan se estructuró a partir de los resultados del estudio de prospectiva, realizado en el año 2019, enriquecido con talleres de reflexión y mesas de trabajo realizados con los diferentes estamentos de la comunidad académica.

El Plan de Desarrollo Institucional -PDI: 2020-2025 fue formulado bajo un esquema de despliegue estratégico en cascada, definiendo de manera armónica siete ejes estratégicos con sus respectivos objetivos estratégicos, desplegados en 22 estrategias, 86 iniciativas estratégica y 118 indicadores, para igual número de metas, que se alinean con las funciones misionales y las dinámicas propias de la educación superior en general y de la universidad en particular.

1.1.1 Misión:

¹ Conforme a lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015, que luego fue adicionado por el Decreto 1246 de 2015, mediante el cual se crearon los Planes de Fomento a la Calidad (PFC).

² Relacionar en este campo el Código SNIES de la Institución de Educación Superior (IES).



Somos una universidad pública del orden nacional, reconocida académica y socialmente, de docencia con investigación, participativa e incluyente, con presencia local y regional. Una institución comprometida con la formación de profesionales integrales, éticos, responsables y con pensamiento crítico; ciudadanos capaces de responder a las realidades, retos, demandas de la sociedad, en armonía con el ambiente.

1.1.2 Objetivos estratégicos:

Misionales

- **Docencia:** desarrollar una oferta académica pertinente, flexible, innovadora, de alta calidad acorde con las aspiraciones de los estudiantes y las demandas de la sociedad en el contexto nacional e internacional.
- **Investigación:** orientar el desarrollo de una cultura de investigación conducente a la generación, apropiación y transferencia de conocimiento, así como al emprendimiento innovador con impacto en la sociedad, local, regional, nacional e internacional.
- **Proyección social/ extensión:** articular la proyección social - extensión con las funciones de docencia e investigación de acuerdo con la responsabilidad social de la institución, en permanente interacción con el estado, la comunidad, el sector productivo y demás agentes interesados que aporten soluciones tendientes al desarrollo socioeconómico y ambiental a nivel local, regional, nacional e internacional.

Matriciales

- **Bienestar:** fortalecer la formación integral, el bienestar y el clima organizacional, a través de estrategias de acompañamiento y prevención a la comunidad universitaria.
- **Internacionalización:** integrar la dimensión de internacionalización e interculturalidad a las funciones sustantivas de la Universidad, mediante una cultura institucional con visión glocal acorde con las aspiraciones de los estudiantes y las demandas de la sociedad.
- **Procesos académicos y administrativos:** consolidar una cultura y una gestión organizacional efectiva, con procesos eficientes y eficaces que aseguren una administración transparente y oportuna; orientada al cumplimiento de los compromisos misionales y a la generación de valor para sus grupos de referencia.
- **Gestión integral de recursos:** gestionar de manera transparente, eficiente y eficaz el talento humano, los recursos financieros, físicos y tecnológicos que aseguren la sostenibilidad institucional.

1.1.3. Ejes estratégicos del PDI: 2020-2025: el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca estableció siete ejes estratégicos, alineados cada uno de ellos a un objetivo estratégico, así: docencia, investigación, proyección social/ extensión, bienestar, internacionalización, procesos académicos y administrativos y gestión integral de recursos. Con los recursos del Plan de Fomento a la Calidad – PFC: 2020, se da respuesta a los ejes estratégicos de: docencia, investigación, bienestar, procesos académicos y, gestión integral de recursos; al igual que a siete proyectos de inversión.



En el capítulo 7 y anexos del PDI: 2020-2025 (Acuerdo 04 de 2020)³, quedaron definidos los proyectos de inversión asociados a los ejes estratégicos que se relacionan en la tabla 1; de igual forma en Acuerdo 41 de 2019 “Por el cual se aprueba el presupuesto de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca correspondiente a la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020”, en el su Artículo Segundo, Gastos de Inversión se encuentran detallados cada uno de los proyectos relacionados en la tabla enunciada, guardando concordancia con el Capítulo No. 1 del Plan de Fortalecimiento Institucional.

Tabla 1. Ejes estratégicos – proyectos

Eje estratégico/objetivo estratégico- OE	Proyecto
Eje estratégico 1. Docencia/OE1	02-3403 Fortalecimiento de la autoevaluación y acreditación alta calidad
	02-3405 Fortalecimiento Desarrollo Profesional
Eje estratégico 2. Investigación/OE2	02-3406 Fortalecimiento de la investigación
	02-3401 Fortalecimiento de recursos bibliográficos
Eje estratégico 4. Bienestar/OE4	02-3407 Permanencia y graduación estudiantil
Eje estratégico 6. Procesos académicos/OE6	02-3402 Fortalecimiento Sistemas Integrados de Gestión
	02-3409 Rediseño Organizacional
Eje estratégico 7. Gestión integral de recursos/OE7	02-3404 Fortalecimiento Plataforma Tecnológica
	02-3408 Nueva planta física Unicolmayor

Fuente: UNICOLMAYOR, PDI: 2020-2025- Acuerdo 004 del 7 de mayo de 2020

1.2. Objetivos de política acordes con la propuesta de estructura de los Planes de Fomento a la Calidad 2020 – 2022

En relación con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018 – 2022 “pacto por Colombia, pacto por la equidad” en el objetivo de política “apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad”, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca le apuesta de manera decidida garantizar el derecho a una educación de calidad, para lo cual los recursos del Plan de Fomento han permitido apalancar dicho propósito. Es así como a partir de los acuerdos alcanzados con estudiantes, docentes y rectores, la Universidad, en particular, incluye en sus diferentes planes y políticas estrategias que brinden, de manera progresiva y sostenida, oportunidades de acceso y permanencia a la educación pública. Es evidente que estos nuevos recursos significan un incremento en la inversión, materializados en proyectos que buscan: el fortalecimiento de la investigación, el desarrollo de sus docentes, el fortalecimiento de las condiciones de infraestructura, la permanencia y graduación de sus estudiantes. Con este Plan de Fomento a la Calidad 2020 se busca seguir favoreciendo el mejoramiento de las condiciones de calidad, fomentar la innovación e investigación y el acceso a una educación superior pública incluyente y de calidad.

Todo lo planteado, se describe de manera precisa en el desarrollo de este documento PFC: 2020, alrededor de los objetivos de política que reflejan los propósitos del gobierno nacional y de la Universidad Colegio mayor de Cundinamarca.

³ UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA. CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo 004 de 2020 “ Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan Plurianual de Inversiones : 2020 – 2025 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”, Bogotá D.C., 2020.



Es así como Las políticas y el Plan de Desarrollo Institucional: 2020-2025 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, guardan armonía con el Plan de Desarrollo 2018 - 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la Equidad”, en lo relacionado con el objetivo “Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad”, que busca avanzar hacia una mayor equidad en las oportunidades de acceso a la educación superior; de igual forma se encuentra alineado al Plan Decenal de Educación 2016-2026. Todo lo anterior permite a la Universidad en el mediano y largo plazo avanzar hacia el propósito de alcanzar una educación superior de calidad.

El Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025, a través de la operacionalización de sus ejes, objetivos e iniciativas estratégicas busca contribuir a la meta nacional en lo relacionado con la tasa de cobertura en educación superior, donde el gobierno nacional propone aumentar del 53 al 60%; de igual manera en la disminución progresiva de la tasa de deserción institucional, para aportar a la meta nacional de reducirla en niveles inferiores al 8%, promoviendo acciones de bienestar que contribuyan a mejorar la calidad de vida de todos los integrantes de la comunidad universitaria.

Con la formulación del Plan de Fomento a la Calidad- PFC: 2020 se logró la articulación de cinco de los siete ejes y objetivos estratégicos institucionales, establecidos en el PDI: 2020-2025, con dos de los cinco objetivos de política reportados en el documento del Plan de Fortalecimiento institucional - PFI⁴, incorporados en el marco del mejoramiento de la calidad educativa.

La articulación del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025, se da frente a los objetivos de política OP1, OP2 y OP3, determinados en el Plan de Fortalecimiento Institucional.

OP 1. Favorecer la continuidad de las actividades en el 2020, mediante la estrategia relacionada con la generación de condiciones institucionales que permitan mantener la continuidad en los programas académicos de pregrado y posgrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en el semestre 2020-2, en el marco de la emergencia social decretada por el gobierno nacional. Como impacto se espera mantener para el segundo semestre la tasa de matrículas.

OP 2. Prevenir la deserción y fortalecimiento del bienestar en educación superior, mediante la estrategia de generación de condiciones favorables para un acceso equitativo, una permanencia exitosa y un egreso oportuno de los estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, alineada a la estrategia del PDI: 2020-2025, “E.4.2. Consolidar el sistema de permanencia y graduación estudiantil”, dentro del Objetivo estratégico No. 4. “Fortalecer el bienestar institucional que promueva la permanencia estudiantil y el desarrollo humano integral de la comunidad universitaria”. Como impacto se espera contribuir con la iniciativa estratégica del PDI: 2020-2025 IE 4.12 Disminuir el promedio institucional de deserción estudiantil, cuya línea base (año 2019) fue del 8%, tiene como meta al finalizar el horizonte del Plan, disminuir en un 2%. Se incluye la información registrada en el PDI: 2020-2025.

OP 5. Consolidación de las condiciones de calidad, mediante la estrategia de consolidar las diversas condiciones de calidad institucional y de sus programas, atendiendo la diversidad institucional, la universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en sus diferentes procesos de autoevaluación y autorregulación con fines de acreditación de alta calidad ha venido dando cumplimiento a sus planes de mejoramiento y formulando

⁴ De acuerdo con el documento “Planes de Fortalecimiento Institucional - PFI” expedido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), los cinco (5) objetivos de política son: (1) Favorecer la continuidad en las actividades en 2020, (2) Prevenir la Deserción y fortalecer el bienestar en educación superior, (3) Aumentar la presencia regional de la misionalidad de la educación superior, (4) Fortalecer oferta de formación en maestrías y doctorados y (5) Consolidar condiciones de calidad institucional y de programa.



nuevas acciones de mejora que permitan alcanzar el cumplimiento de sus metas institucionales para el período 2020-2025. En consecuencia, dentro de las líneas de inversión priorizadas, se incluyeron las líneas:

“Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura”; “formación para la investigación e investigación formativa” y “formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica”, con el propósito de destinar recursos a una mayor inversión en los proyectos:

- ✓ Fortalecimiento de la autoevaluación y acreditación alta calidad”, para destinar recursos frescos a una mayor inversión que contribuyan con los procesos de acreditación institucional.
- ✓ Fortalecimiento Desarrollo Profesorado, dirigido a la formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica.
- ✓ Fortalecimiento de la investigación, en la búsqueda de posicionar la investigación como un eje transversal y dinamizador en la Universidad.
- ✓ Fortalecimiento de recursos bibliográficos, para el mejoramiento progresivo servicios bibliotecarios que contribuyan con los de formación académica e investigativa de la comunidad académica.
- ✓ Permanencia y graduación estudiantil, tendiente al fortalecimiento del enfoque preventivo que posibilite la intervención de causas y factores determinantes de la permanencia y graduación, con el fin de disminuir la deserción estudiantil
- ✓ Rediseño Organizacional y Fortalecimiento sistemas integrados de gestión, que posibiliten el mejoramiento de la capacidad de gestión en la universidad.
- ✓ Fortalecimiento de la plataforma tecnológica, para aumentar la inversión en recursos tecnológicos que permita sostener la continuidad de los programas, la investigación y las actividades.
- ✓ Nueva planta física Unicolmayor, incremento de la inversión para mejorar las condiciones físicas actuales de la Universidad.

1.3. Relación de los Indicadores de Calidad

En la tabla 2, se relacionan los indicadores de calidad asociados a los proyectos de inversión que componen la estructura del PFC: 2020 y la proyección para el 2021-2022 y que tendrán impacto en el mejoramiento de la calidad educativa y que serán relevantes por cada línea de inversión priorizada.

Tabla 2. Indicadores asociados a los proyectos de inversión para cada línea de inversión priorizada

NOMBRE DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	2019	2020	2021	2022
Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Indicador 1 Deserción Estudiantil anual	Tasa de deserción anual	8%	7.67%	7.34%	7.01%



Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Indicador 1 Estudio técnico, financiero y jurídico para el rediseño organizacional de la universidad	Estudio técnico, financiero y jurídico elaborado	0	1	0	0
Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Indicador 1 Diagnóstico e Implementación del modelo MIPG adaptado a la universidad	Diagnóstico e Implementación del modelo MIPG	0	1	1	1
Formación para la investigación e investigación formativa	Indicador 1 Proyectos de investigación financiados con fondos externos	No. de proyectos de investigación financiados con fondos externos / No. de proyectos de investigación presentados a fondos concursables externos) * 100	NA	100%	100%	100%
Formación para la investigación e investigación formativa	Indicador 2 Proyectos de investigación financiados con fondos externos	No. de proyectos de investigación financiados con fondos externos / No. de proyectos de investigación presentados a fondos concursables externos) * 100	NA	100%	100%	100%
Formación para la investigación e investigación formativa	Indicador 3 Docentes formados en investigación	No. de docentes formados en investigación	55	70	70	70
Formación para la investigación e investigación formativa	Indicador 4 Estudio de factibilidad para la constitución de un Centro de Investigación y una Oficina de Transferencia de Conocimiento	Estudio de factibilidad realizado	0	1	0	0
Formación para la investigación e investigación formativa	Indicador 5 Sistema de información que soporte los procesos de gestión del conocimiento implementado,	Sistema de información implementado, parametrizado y soportado	1	1	1	1



	parametrizado y soportado					
Formación para la investigación e investigación formativa	Indicador 6 Porcentaje revistas indexadas y categorizadas	(No. de revistas indexadas y Categorizadas / No. de revistas proyectadas para categorizar) *100	100%	100%	100%	100%
Formación para la investigación e investigación formativa	Indicador 7 Porcentaje revistas indexadas y categorizadas	(No. de revistas indexadas y Categorizadas / No. De revistas proyectadas para categorizar) *100	100%	100%	100%	100%
Formación para la investigación e investigación formativa	Indicador 8 No. de jóvenes investigadores vinculator	No. de jóvenes investigadores vinculados	0	4	1	1
Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica	Indicador 1 Docentes cualificados	No. de docentes cualificados	77	100	120	140
Fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior rural	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Indicador 1 Renovación de equipos de cómputo proyectados para renovar	No. de equipos adquiridos/No. de equipos proyectados para adquisición	337	211	297	148
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Indicador 2 Contratos de licenciamiento de software	No. de contratos activos/No. de contratos proyectados para activar	NA	6	4	4
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Indicador 3 Contrato de mantenimiento y actualización de servicios	No. de contratos activos/No. de contratos proyectados para activar	NA	2	2	2
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Indicador 4 Renovación de dispositivos de impresión y digitalización	No. de dispositivos adquiridos/No. de equipos proyectados para renovar	NA	36	0	0



Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Indicador1 Sistema de información de aseguramiento de la calidad	Sistema de información implementado	0	1	0	0
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Indicador Adquisición de Material Bibliográfico	Recursos bibliográficos adquiridos/Recursos programados	0	511	600	700
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Indicador Avalúos de predios priorizados	Avalúos de predios realizados	0	2	0	0
Diseño o adecuación de nueva oferta académica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Nombre de la línea de inversión, diferente a las anteriores, y propuesta por la IES	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

COMPONENTE 2: OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SUS RESPECTIVAS JUSTIFICACIONES EN EL MARCO DE LA PRESENTE PROPUESTA DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC) 2020 - 2022

2.1. Objetivos de los proyectos de inversión

2.1.1. Objetivo general del PFC 2020 – 2022:

Contribuir al fortalecimiento de la calidad académica institucional, mediante el cumplimiento de los objetivos, estrategias e iniciativas institucionales, en el marco de los criterios definidos por el Ministerio de Educación Nacional a través de los planes de fomento de la calidad PFC, alineado al plan de desarrollo institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca- PDI: 2020-2025 y a sus proyectos institucionales, enmarcados en las líneas de inversión: bienestar en educación superior y permanencia estudiantil; investigación; formación docente y modernizar la plataforma tecnológica, acorde con las necesidades y demandas de la comunidad universitaria.

2.1.2. Objetivos específicos por cada línea de inversión:

Para esto, se precisarán los objetivos por cada línea de inversión así:

2.1.2.1. Bienestar en la educación superior y permanencia estudiantil

Fortalecer el enfoque preventivo que posibilite la intervención de causas y factores determinantes de la permanencia y graduación, a partir de la articulación de las estrategias en el marco de las buenas prácticas



y la autonomía universitaria, en el ámbito de las políticas de la Educación Superior con el fin de disminuir la deserción estudiantil.

Con lo anterior se tiene como objetivo reducir en un 20% el índice anual de deserción estudiantil pasando de un 8,7% a un 6,9% mediante la contratación de talento humano idóneo, que desarrollará y apoyará la implementación de estrategias preventivas, interventivas y correctivas que garanticen el ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes a través de un acompañamiento desde las cuatro líneas de intervención (académica, financiera, institucional y psicosocial). Este objetivo se encuentra alineado a la estrategia 4.2 del PDI: 2020-20-25 “consolidar el sistema de permanencia y graduación estudiantil”.

De igual forma se busca, además a través de la operacionalización de la línea de inversión de permanencia y la sublínea de bienestar, lograr proyectar a la Universidad hacia la modernización de su estructura organizacional, mejoramiento de los procesos administrativos, adopción de buenas prácticas institucionales que promueven la corresponsabilidad de los actores que conviven en el contexto de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Por lo anterior los recursos destinados al Plan de Fomento a la Calidad 2020, también se destinan a proyectos encaminados al mejoramiento de la capacidad de la institución IES para autoevaluar, ejecutar y mejorar sus estrategias.

Este último objetivo se encuentra alineado a la estrategia del PDI: 2020-2025 6.2 “fortalecer el modelo de gestión organizacional sustentado en el mejoramiento continuo, para una administración moderna y eficaz enfocada a la cultura del servicio” y la estrategia 6.1 “actualizar la normatividad institucional que responda a las dinámicas y demandas de la educación superior”.

2.1.2.2. Formación para la investigación e investigación formativa

En el contexto de la línea de inversión, se tiene como objetivos:

Fortalecimiento de capacidades de investigación en la universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en la búsqueda de posicionar la investigación como un eje transversal y dinamizador, alineados a los procesos de formación docente, producción de conocimiento, vinculación de jóvenes investigadores, haciendo uso de herramientas tecnológicas. Este último objetivo se encuentra alineado a la estrategia del PDI: 2020-2025 2.1 “implementar el sistema de investigación de UNICOLMAYOR que fortalezca la articulación entre las funciones misionales”.

2.1.2.3. Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica

En el contexto de la Línea de inversión del MEN se dirige a la formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica.

Desde Unicolmayor con base en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025, en particular el eje Estratégico de Docencia se identifica la Iniciativa Estratégica IE 1.20. Determinar y fortalecer continuamente el impacto de la cualificación docente en las competencias en el manejo de un segundo idioma (multilingüismo), en pedagogía y en TIC.

2.1.2.4. Fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior rural

No aplica

2.1.2.5. Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura



En el contexto de la línea de inversión, se tiene como objetivos:

- Renovar el esquema de infraestructura tecnológica de la universidad para soportar la gestión académica y administrativa de la institución, alineado a la Estrategia 7.1 del PDI: 2020-2025 Modernizar la plataforma tecnológica acorde con las necesidades de la comunidad universitaria y el desarrollo, uso y apropiación de las TIC.
- Satisfacer las necesidades académicas de los diferentes estamentos de la universidad a través de procesos y servicios bibliotecarios, alineado a la estrategia 2.2 del PDI: 2020-2025 “fortalecer las capacidades investigativas que estimule la innovación, la generación, apropiación y transferencia de conocimiento.
- Implementar un sistema de información para la gestión del proceso de autoevaluación de programas académicos e institucionales, alineado a la Estrategia 1.3 del PDI: 2020-2025 “consolidar cultura de la calidad mediante procesos de autoevaluación y autorregulación con fines de acreditación de programas académicos e institucional”.
- Mejoramiento de las condiciones actuales de infraestructura física de la Universidad, alineado a la estrategia 7.4 del PDI: 2020-2025 “mejorar la infraestructura física de la Universidad que responda a la visión institucional”. Se hace necesario realizar los avalúos a los predios priorizados para la compra, de tal forma que se pueda determinar el valor real de estos y poder realizar una oferta de compra del terreno, para de esta manera continuar con la fase de estudios y diseños de la nueva sede.
- Se realizarán los avalúos a través de la Central de Inversiones SA CISA, para los predios de Usaquéen – Carrera 7 Calle 173 y Engativá – Av Boyacá con Calle 66, de conformidad a lo priorizado por el CSU.

2.1.2.6. Diseño o adecuación de nueva oferta académica

No Aplica

2.1.2.7. Nombre de la línea de inversión, diferente a las anteriores, y propuesta por la IES

No Aplica

2.2. Justificaciones de los proyectos de inversión

2.2.1. Justificación general del PFC 2020 – 2022:

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la formulación del Plan de Fomento a la calidad 2020-2022, tuvo en cuenta la necesidad de fortalecer proyectos de inversión que buscan aumentar las capacidades institucionales tanto en lo académico, investigativo y administrativo, con el propósito de incrementar las capacidades institucionales en pro del mejoramiento de la calidad y el aumento de la cobertura de los programas académicos. Todos los proyectos incluidos en el PFC se encuentran alineados al PDI: 2020-2025.

2.2.2. Justificaciones específicas por cada línea de inversión:



Para esto, se precisarán las justificaciones por cada línea de inversión así:

2.2.2.1. Bienestar en la educación superior y permanencia estudiantil

La permanencia de los estudiantes en la educación superior depende de factores diversos, tales como: financieros, académicos y psicosociales; por lo cual es necesario contar con profesionales idóneos que apoyen el desarrollo de estrategias que de manera precisa y oportuna respondan a las necesidades reales de los estudiantes y contribuyan a su formación integral. Actualmente el índice institucional de deserción estudiantil se encuentra en un 8,7% (fuente datos: reporte SPADIES 2017-2, generado en agosto de 2019), a partir de la contratación de dos profesionales, uno en psicología y uno en psicopedagogía, a través de orden de trabajo.

Teniendo en cuenta que la permanencia es un proceso transversal en la institución, se busca establecer los lineamientos que orienten la implementación de estrategias integrales encaminadas a facilitar la adaptación, permanencia y graduación de los estudiantes que ingresan a los distintos programas que ofrece la Universidad, así como, las acciones que apoyen el progreso académico del estudiante para asegurar su graduación, a través de esfuerzos articulados en el ámbito formativo.

De igual forma se hace necesario la modernización de la estructura organizacional de la Universidad, acorde con las demandas y tendencias actuales de la educación superior pública, así como el mejoramiento y la optimización de los procesos institucionales, alineados a un nuevo modelo de Planeación y gestión, articulado con el modelo de aseguramiento de la calidad.

2.2.2.2. Formación para la investigación e investigación formativa

En el contexto de la línea de inversión, se tiene como objetivos:

La investigación como función misional de la Universidad, se constituye en una línea de inversión prioritaria para el horizonte del Plan de Fomento a la calidad que permita, a través de los recursos destinados para los proyectos definidos posicionar a la institución en los diferentes escenarios académicos a nivel nacional e internacional; así como dinamizar la planeación y la gestión investigativa mediante el fortalecimiento de la política de investigación institucional, proyección de sus grupos y semilleros de investigación.

Los recursos asignados a esta línea de inversión permiten la destinación de recursos para:

El proyecto LATIN 4.0 del Ministerio de Ciencias y Tecnología, provenientes del Fondo Nacional de Regalías (Código B-PIN: BPIN 2020000100019), en el cual participo la universidad en la convocatoria para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades institucionales y de investigación de las Instituciones de Educación Superior Públicas, para la implementación y puesta en marcha de un laboratorio para la práctica académica y la investigación en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, que permita la convergencia de tecnologías 4.0 aplicados a la industria creativa y la industria de la construcción, combinando en red cuatro módulos especializados (Simulación y prototipado digital, Realidad virtual, Captura de movimiento de cuerpo entero y audiovisual).

Fortalecimiento de Proyectos en Ejecución de CTel en Ciencias de la Salud con talento Joven e Impacto Regional” y en especial de la Resolución 1046 del 05 de octubre de 2020 “Por la cual se publica el Banco de Propuestas Financiadas de la Convocatoria, resultado de la convocatoria 874:



Fortalecimiento a jóvenes investigadores en Ciencias de la Salud del Ministerio de Ciencias y Tecnología y el Ministerio de Salud y Protección Social.

De igual forma se contribuye con los procesos de formación en investigación para docentes y permite la vinculación de jóvenes investigadores auxiliares que apoyan la formulación de nuevos proyectos de investigación; así como también la posibilidad de mejorar los sistemas de información tecnológicos al servicio de la gestión investigativa.

2.2.2.3. Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica

La docencia como función misional se constituye en un eje estratégico del Plan de Desarrollo Institucional: 2020-2025, que busca contribuir a la cualificación continua de los docentes en el mejoramiento de sus prácticas pedagógicas, competencias en el manejo de un segundo idioma (multilingüismo) y en TIC, respondiendo a las demandas de los diferentes programas académicos en el sentido de actualiza de forma permanente a los educadores, coherente con el proyecto educativo universitario- PEU.

2.2.2.4. Fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior rural

No aplica

2.2.2.5. Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura

La Universidad actualmente tiene un parque computacional de 993, que soportan las actividades académicas y administrativas, de los cuales 502 presentan una obsolescencia que supera su vida útil, entre los 6 y 12 años (ver tabla 2) en consecuencia, se hace necesario la renovación de los equipos de cómputo con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia en los procesos académicos y administrativos.

Tabla 2. Requerimiento de renovación de equipos acorde con su vida útil.

OFICINA DE PLANEACIÓN, SISTEMAS Y DESARROLLO RELACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO CORTE 31/12/2020 REQUERIMIENTO DE RENOVACIÓN DE EQUIPOS ACORDE CON SU VIDA ÚTIL - 5 AÑOS			
AÑOS DE SERVICIO	No. EQUIPOS	PARA RENOVAR:	AÑO
12	1	502	2020
11	2		
9	3		
8	12		
7	339		
6	145	491	2021
5	147		2022
4	7		2026
0	337		
TOTAL	993		993

Los recursos asignados serán destinados para la renovación de 211 equipos de cómputo, así:

46 estaciones de trabajo para diseño, con requerimientos específicos para la facultad de Ingeniería y Arquitectura con las siguientes características mínimas: Procesador Intel Core™i9-10 gen, memoria RAM 64Gb (2x32 Gb), almacenamiento Disco SSD M.2 512 Gb y SATA a 7200 1 Tb, tarjeta de video NVIDIA Quadro RTX 5000 16GB, Microsoft Windows® OEM, Monitor 23.8”

Siete (7) estación estándar diseño con las siguientes características mínimas: Procesador Intel® Core™i9-10 gen, memoria RAM 64Gb (2x32Gb), almacenamiento Disco SSD M.2 512 Gb, tarjeta de video NVIDIA Quadro RTX 4000 8GB, Microsoft Windows® OEM 10 Pro 64bit, Monitor 23.8”



21 estación estándar procesamiento con las siguientes características mínimas: Procesador Intel® Core™i9-10 gen, memoria RAM 64Gb (2x32Gb), almacenamiento Disco SSD M.2 512 Gb, Microsoft Windows® OEM 10 Pro 64bit, Monitor 23.8"

70 computador de escritorio con las siguientes características mínimas: Procesador Intel® Core™i7-10 gen, memoria RAM 64Gb (2x32Gb), almacenamiento Disco SSD M.2 512 Gb, Microsoft Windows® OEM 10 Pro 64bit, Monitor 21"

67 computador portátil con las siguientes características mínimas: Procesador Intel® Core™i7-10 gen, memoria RAM 16 GB 1X8GB, almacenamiento Disco SSD M.2 512 Gb, Microsoft Windows® OEM 10 Pro 64bit, Pantalla 14.0" Full HD (1920 x 1080), Mouse y Maletín.

La inversión beneficiará a los estudiantes de pregrado, posgrado y educación continuada de todos los programas académicos que podrán hacer uso de dichos equipos en las aulas de informática SG-INFO02 (**25 estaciones**), SG-INFO03 (**21 estaciones**), con las **7 estaciones estándar de diseño** se fortalecen las áreas de producción de material multimedia, promocional como son el sistema de Innovación educativa apoyado en TIC – SIETIC, División de Promoción y Relaciones Institucionales, recursos educativos y webmaster, con las **21 estaciones estándar de procesamiento** se apoya las áreas que requieren mayor velocidad de procesamiento como son talento humano, admisiones, gestión financiera y el área de sistemas, áreas de coordinación de los programas académicos, **67 computadores portátiles** para la gestión de las jefaturas y recursos educativos, **70 equipos de escritorio** para puesto de trabajo de las áreas.

Dentro de las necesidades de modernización de la plataforma tecnológica se tiene, también, la renovación y dotación de licenciamiento educativo de software especializado para soportar los programas académicos de la Facultad de Administración y Economía y Facultad de Ingeniería y Arquitectura: STATA, SPSS, Meteonorm, Archicad, Zbrush, y el Campus de Licenciamiento Microsoft en todos los equipos institucionales.

Contribuirán a la activación de contratos para la actualización y soporte para el sistema de mesa de ayuda institucional y del mantenimiento integral para los equipos de cómputo y dispositivos, que garanticen el canal de comunicación para la atención del soporte técnico requerido por los usuarios de los servicios de tecnología y, el mantenimiento de los equipos de cómputo que se encuentran en operación.

Así mismo la renovación de los centros de impresión institucionales, dotación de 25 tabletas digitalizadoras en las aulas de informática info02 y un monitor para apoyar en programa académico de Microbiología; renovación de suscripciones de datos y adquisición de material bibliográfico, la adquisición e implementación de un Sistema de información para el aseguramiento a la calidad.

También darle continuidad al proceso de gestión predial para la adquisición de una nueva sede para la Universidad. Estrategia 7.15 del Plan de Desarrollo Institucional: 2020-2025 Adquisición de predio para la nueva sede. Los predios que cumplen con los criterios de evaluación fueron establecidos por el C.S.U. desde el año 2014, así: Estrato de los estudiantes (1,2,3), Localización del predio (centro ampliado y occidente), Recursos disponibles (31.000millones), Condición Dotacional (metropolitano), Condiciones urbanísticas (mínimo 2 fachadas), Condiciones Arquitectónicas y Accesibilidad (cercanía transporte masivo). Para el año 2019 el CSU amplía los criterios así: Localización del predio en toda Bogotá, Recursos disponibles (sin cuantía, sujeto a negociación), seguridad del sector y el desarrollo impacto ambiental, por lo cual se realizarán los avalúos a través de la Central de Inversiones SA CISA, para los predios de Usaquén – Carrera 7 Calle 173 y Engativá – Avda. Boyacá con Calle 66.



Considerando la ampliación y diversificación de la oferta académica se requiere de la activación y modernización de la infraestructura física y tecnológica que responda a las exigencias de la población objetivo y a las tendencias de la educación con miras a fortalecer las condiciones de calidad de la universidad.

2.2.2.6. Diseño o adecuación de nueva oferta académica

No Aplica

2.2.2.7. Nombre de la línea de inversión, diferente a las anteriores, y propuesta por la IES

No Aplica

COMPONENTE 3: IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES, ALCANCE Y ESTRATEGIAS/ACCIONES/ACTIVIDADES QUE ESTÉN ASOCIADAS A CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE COMPONEN EL PFC 2020 – 2022

3.1. Línea de inversión en “Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil”
Nombre del Proyecto: Permanencia Estudiantil
Número del Proyecto: 02- 3407
Número BPIN del Proyecto: “No Aplica”.
Necesidad: fortalecer el equipo de Permanencia y Graduación por medio de la contratación de talento humano idóneo, que desarrollará y apoyará la implementación de estrategias preventivas, interventivas y correctivas que garanticen el ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes a través de un acompañamiento desde las cuatro líneas de intervención (académica, financiera, institucional y psicosocial). El equipo de permanencia y graduación se fortalecerá con la contratación de dos profesionales, uno en psicología y uno en psicopedagogía, a través de orden de trabajo
Alcance/Resultado: generar acompañamiento desde las cuatro líneas de intervención (académica, financiera, institucional y psicosocial), a través de las cuales la institución diseñará estrategias preventivas, interventivas y correctivas que garanticen el ingreso, permanencia y graduación de sus estudiantes.
Estrategias/Acciones/Actividades: Fortalecer el proceso de implementación de los sistemas de caracterización, alertas tempranas y acompañamiento. Con las siguientes actividades: 1. Aprobación de líneas de inversión del Plan de Fomento a la Calidad PFC para asignación de recursos 2021, definición de apuestas y metas institucionales articuladas con el Plan de Desarrollo Institucional - PDI 2020-2025 y con los proyectos de inversión de la Universidad; y aprobación del PFC por parte del Consejo Superior, 2. Realización del proceso precontractual y contractual para la vinculación de Talento Humano para el fortalecimiento del Sistema de Permanencia y Graduación Estudiantil. 3. Apropiación del Sistema de Permanencia y Graduación: capacitación a nuevo talento humano respecto a los componentes del sistema y las estrategias para la implementación de este, 4. Implementación del Sistema de Permanencia y Graduación: implica el desarrollo de estrategias preventivas, interventivas y correctivas que garanticen el ingreso, permanencia y graduación estudiantil.
Metas: Tasa de deserción anual proyectada: 2020: 7.67%; 2021: 7.34%; 2022: 7.0%

3.1. Línea de inversión en “Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil”
Nombre del Proyecto: Rediseño Organizacional



Número del Proyecto: 02-3409
Número BPIN del Proyecto: “No Aplica”.
Necesidad: modernizar la estructura organizacional de la universidad que contribuya con la mejora en los procesos administrativos, motivación del personal y adaptación de esta a las tendencias y demandas actuales de la educación superior pública.
Alcance/Resultado: realización documento diagnóstico organizacional con base en antecedentes históricos y realidad institucional; realización documento estudio técnico de rediseño organizacional de la universidad y propuesta de actos administrativos y documento para el sustento técnico, financiero y jurídico.
Estrategias/Acciones/Actividades: Modernizar la estructura organizacional de la universidad que contribuya con la mejora en los procesos administrativos y motivación del personal. Con las siguientes actividades: Actividad 1. Aprobación de líneas de inversión del Plan de Fomento a la Calidad PFC para asignación de recursos 2020, definición de apuestas y metas institucionales articuladas con el Plan de Desarrollo Institucional - PDI 2020-2025 y con los proyectos de inversión de la Universidad; y aprobación del PFC por parte del Consejo Superior. Actividad 2. Realización del proceso precontractual y contractual para las actividades programadas Actividad 3. Realizar documento diagnóstico organizacional con base antecedentes históricos y realidad institucional Realizar documento estudio técnico de rediseño organizacional de la universidad Propuesta actos administrativos y documento sustento técnico, financiero y jurídico
Metas: Un estudio técnico, financiero y jurídico para el rediseño organizacional de la Universidad

3.1. Línea de inversión en “Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil”

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento Sistemas Integrados de gestión
Número del Proyecto: 02-3402
Número BPIN del Proyecto: “No Aplica”.
Necesidad: Se requiere el fortalecimiento del modelo integral de planeación y gestión de la universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que contribuya al mejoramiento y optimización de los procesos académicos y administrativos de la Institución, alineado al Plan de Desarrollo Institucional y al modelo de aseguramiento de la calidad.
Alcance/Resultado: diagnóstico, elaboración socialización de planes de acción e implementación MIPG, adaptado a la universidad
Estrategias/Acciones/Actividades: Fortalecer el modelo integral de planeación y gestión de la universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que contribuya al mejoramiento y optimización de los procesos académicos y administrativos., con las siguientes actividades: Actividad 1. Aprobación de líneas de inversión del Plan de Fomento a la Calidad PFC para asignación de recursos 2020, definición de apuestas y metas institucionales articuladas con el Plan de Desarrollo Institucional - PDI 2020-2025 y con los proyectos de inversión de la Universidad; y aprobación del PFC por parte del Consejo Superior. Actividad 2. Realización del proceso precontractual y contractual para las actividades programadas Actividad 3. Realizar el diagnóstico, elaboración, socialización e implementación del Modelo.
Metas: Diagnóstico y Modelo MIPG implementado y adaptado a la Universidad.

3.2. Línea de inversión: “Formación para la investigación e investigación formativa”

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de la Investigación
Número del Proyecto: 02-3406



Número BPIN del Proyecto: “No Aplica”.

Necesidad: fortalecer las capacidades investigativas que estimulen la innovación, la generación, apropiación y transferencia del conocimiento; consolidar la cultura de investigación, conducente tanto a la generación, apropiación, circulación y transferencia de conocimiento como al emprendimiento e innovación, con impacto en la sociedad local, regional, nacional e internacional; implementar el sistema de investigación de UNICOLMAYOR que fortalezca la articulación entre las funciones misionales y; estimular la cooperación académica y la visibilidad de la productividad intelectual de los grupos de investigación.

Alcance/Resultado: fortalecimiento de capacidades de investigación y desarrollo tecnológico de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca a partir de tecnologías 4.0 para el diseño y la construcción en Bogotá.

Estrategias/Acciones/Actividades:

Cofinanciar el proyecto LATIN 4.0 Ministerio de Ciencias y Tecnología (recursos de regalías), con las siguientes actividades:

1. Aprobación de líneas de inversión del Plan de Fomento a la Calidad PFC para asignación de recursos 2021, definición de apuestas y metas institucionales articuladas con el Plan de Desarrollo Institucional - PDI 2020-2025 y con los proyectos de inversión de la Universidad; y aprobación del PFC por parte del Consejo Superior. 2. Realización del proceso precontractual y contractual. 3. Ejecución e implementación de los diferentes componentes identificados en el proyecto.

Metas: Implementación de un laboratorio para el diseño y la construcción en Bogotá- recursos regalías- UNICOLMAYOR

3.2. Línea de inversión: “Formación para la investigación e investigación formativa”

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de la Investigación

Número del Proyecto: 02-3406

Número BPIN del Proyecto: “No Aplica”.

Necesidad: fortalecer las capacidades investigativas que estimulen la innovación, la generación, apropiación y transferencia del conocimiento; consolidar la cultura de investigación, conducente tanto a la generación, apropiación, circulación y transferencia de conocimiento como al emprendimiento e innovación, con impacto en la sociedad local, regional, nacional e internacional; implementar el sistema de investigación de UNICOLMAYOR que fortalezca la articulación entre las funciones misionales y; estimular la cooperación académica y la visibilidad de la productividad intelectual de los grupos de investigación.

Alcance/Resultado: fortalecimiento de capacidades de investigación a través de la vinculación de Jóvenes Talento (profesionales y de pregrado) como sujetos activos en la investigación con responsabilidades claramente definidas en la producción de nuevo conocimiento e integración del enfoque de apropiación social mediante ciencia, tecnología e innovación

Estrategias/Acciones/Actividades:

Cofinanciar el proyecto Fortalecimiento a jóvenes investigadores en Ciencias de la Salud. Ministerio de Ciencias y Tecnología Ministerio de Salud y Protección Social, con las siguientes actividades:

1. Aprobación de líneas de inversión del Plan de Fomento a la Calidad PFC para asignación de recursos 2021, definición de apuestas y metas institucionales articuladas con el Plan de Desarrollo Institucional - PDI 2020-2025 y con los proyectos de inversión de la Universidad; y aprobación del PFC por parte del Consejo Superior. 2. Realización del proceso precontractual y contractual. 3. Ejecución e implementación de los diferentes componentes identificados en el proyecto.

Metas: Tres proyectos de investigación fortalecidos

3.2. Línea de inversión: “Formación para la investigación e investigación formativa”

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de la Investigación

Número del Proyecto: 02-3406



Número BPIN del Proyecto: “No Aplica”.

Necesidad: fortalecer las capacidades investigativas que estimulen la innovación, la generación, apropiación y transferencia del conocimiento; consolidar la cultura de investigación, conducente tanto a la generación, apropiación, circulación y transferencia de conocimiento como al emprendimiento e innovación, con impacto en la sociedad local, regional, nacional e internacional; implementar el sistema de investigación de UNICOLMAYOR que fortalezca la articulación entre las funciones misionales y; estimular la cooperación académica y la visibilidad de la productividad intelectual de los grupos de investigación.

Alcance/Resultado: fortalecimiento de capacidades de investigación a través del desarrollo de procesos de formación en investigación para docentes (Seminarios o cursos) para 70 docentes .

Estrategias/Acciones/Actividades: Desarrollo de procesos de formación en investigación para docentes.

Con las siguientes actividades:

1. Aprobación de líneas de inversión del Plan de Fomento a la Calidad PFC para asignación de recursos 2021, definición de apuestas y metas institucionales articuladas con el Plan de Desarrollo Institucional - PDI 2020-2025 y con los proyectos de inversión de la Universidad; y aprobación del PFC por parte del Consejo Superior. 2. Realización del proceso precontractual y contractual. 3. Ejecución e implementación de los diferentes componentes identificados en el proyecto.

Metas: 70 docentes formados en investigación.

3.2. Línea de inversión: “Formación para la investigación e investigación formativa”

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de la Investigación

Número del Proyecto: 02-3406

Número BPIN del Proyecto: “No Aplica”.

Necesidad: fortalecer las capacidades investigativas que estimulen la innovación, la generación, apropiación y transferencia del conocimiento; consolidar la cultura de investigación, conducente tanto a la generación, apropiación, circulación y transferencia de conocimiento como al emprendimiento e innovación, con impacto en la sociedad local, regional, nacional e internacional; implementar el sistema de investigación de UNICOLMAYOR que fortalezca la articulación entre las funciones misionales y; estimular la cooperación académica y la visibilidad de la productividad intelectual de los grupos de investigación.

Alcance/Resultado: fortalecimiento de capacidades de investigación llevando a cabo un estudio de factibilidad para la constitución de un Centro de Investigación y una Oficina de Transferencia de Conocimiento

Estrategias/Acciones/Actividades:

Estudio de factibilidad para la constitución de un Centro de Investigación y una Oficina de Transferencia de Conocimiento; parametrización del Software de Gestión de Proyectos de Investigación

Con las siguientes actividades:

1. Aprobación de líneas de inversión del Plan de Fomento a la Calidad PFC para asignación de recursos 2021, definición de apuestas y metas institucionales articuladas con el Plan de Desarrollo Institucional - PDI 2020-2025 y con los proyectos de inversión de la Universidad; y aprobación del PFC por parte del Consejo Superior. 2. Realización del proceso precontractual y contractual. 3. Ejecución e implementación de los diferentes componentes identificados en el proyecto.

Metas: Un estudio de factibilidad para la constitución de un centro de investigación y oficina de transferencia de conocimiento

3.2. Línea de inversión: “Formación para la investigación e investigación formativa”

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de la Investigación



Número del Proyecto: 02-3406
Número BPIN del Proyecto: “No Aplica”.
Necesidad: fortalecer las capacidades investigativas que estimulen la innovación, la generación, apropiación y transferencia del conocimiento; consolidar la cultura de investigación, conducente tanto a la generación, apropiación, circulación y transferencia de conocimiento como al emprendimiento e innovación, con impacto en la sociedad local, regional, nacional e internacional; implementar el sistema de investigación de UNICOLMAYOR que fortalezca la articulación entre las funciones misionales y; estimular la cooperación académica y la visibilidad de la productividad intelectual de los grupos de investigación.
Alcance/Resultado: fortalecimiento de capacidades de investigación, realizando un contrato de soporte y parametrización del Software de Gestión de Proyectos de Investigación.
Estrategias/Acciones/Actividades: Continuar con la parametrización y puesta en funcionamiento del Software de Gestión de Proyectos de Investigación Con las siguientes actividades: 1. Aprobación de líneas de inversión del Plan de Fomento a la Calidad PFC para asignación de recursos 2021, definición de apuestas y metas institucionales articuladas con el Plan de Desarrollo Institucional - PDI 2020-2025 y con los proyectos de inversión de la Universidad; y aprobación del PFC por parte del Consejo Superior. 2. Realización del proceso precontractual y contractual. 3. Ejecución e implementación de los diferentes componentes identificados en el proyecto.
Metas: Soporte y parametrización del software de gestión de proyectos de investigación

3.2. Línea de inversión: “Formación para la investigación e investigación formativa”

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de la Investigación
Número del Proyecto: 02-3406
Número BPIN del Proyecto: “No Aplica”.
Necesidad: fortalecer las capacidades investigativas que estimulen la innovación, la generación, apropiación y transferencia del conocimiento; consolidar la cultura de investigación, conducente tanto a la generación, apropiación, circulación y transferencia de conocimiento como al emprendimiento e innovación, con impacto en la sociedad local, regional, nacional e internacional; implementar el sistema de investigación de UNICOLMAYOR que fortalezca la articulación entre las funciones misionales y; estimular la cooperación académica y la visibilidad de la productividad intelectual de los grupos de investigación.
Alcance/Resultado: fortalecimiento de capacidades de investigación actualizando y ampliando la cobertura de la plataforma antiplagio Turnitin.
Estrategias/Acciones/Actividades: Realizar la actualización y ampliación de cobertura de la plataforma antiplagio Turnitin. Con las siguientes actividades: 1. Aprobación de líneas de inversión del Plan de Fomento a la Calidad PFC para asignación de recursos 2021, definición de apuestas y metas institucionales articuladas con el Plan de Desarrollo Institucional - PDI 2020-2025 y con los proyectos de inversión de la Universidad; y aprobación del PFC por parte del Consejo Superior. 2. Realización del proceso precontractual y contractual. 3. Ejecución e implementación de los diferentes componentes identificados en el proyecto.
Metas: Plataforma antiplagio Turnitin actualizada con cobertura ampliada

3.2. Línea de inversión: “Formación para la investigación e investigación formativa”

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de la Investigación
Número del Proyecto: 02-3406



Número BPIN del Proyecto: “No Aplica”.

Necesidad: fortalecer las capacidades investigativas que estimulen la innovación, la generación, apropiación y transferencia del conocimiento; consolidar la cultura de investigación, conducente tanto a la generación, apropiación, circulación y transferencia de conocimiento como al emprendimiento e innovación, con impacto en la sociedad local, regional, nacional e internacional; implementar el sistema de investigación de UNICOLMAYOR que fortalezca la articulación entre las funciones misionales y; estimular la cooperación académica y la visibilidad de la productividad intelectual de los grupos de investigación.

Alcance/Resultado: fortalecimiento de capacidades de investigación mantenido el sistema de publicación de revistas digital OJS (Open Journal System), en funcionamiento.

Estrategias/Acciones/Actividades:

Realizar la actualización y mantenimiento de la plataforma de publicación de revistas digitales.

Con las siguientes actividades:

1. Aprobación de líneas de inversión del Plan de Fomento a la Calidad PFC para asignación de recursos 2021, definición de apuestas y metas institucionales articuladas con el Plan de Desarrollo Institucional - PDI 2020-2025 y con los proyectos de inversión de la Universidad; y aprobación del PFC por parte del Consejo Superior. 2. Realización del proceso precontractual y contractual. 3. Ejecución e implementación de los diferentes componentes identificados en el proyecto.

Metas: Sistema de publicación de revistas digitales en funcionamiento

3.2. Línea de inversión: “Formación para la investigación e investigación formativa”

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de la Investigación

Número del Proyecto: 02-3406

Número BPIN del Proyecto: “No Aplica”.

Necesidad: fortalecer las capacidades investigativas que estimulen la innovación, la generación, apropiación y transferencia del conocimiento; consolidar la cultura de investigación, conducente tanto a la generación, apropiación, circulación y transferencia de conocimiento como al emprendimiento e innovación, con impacto en la sociedad local, regional, nacional e internacional; implementar el sistema de investigación de UNICOLMAYOR que fortalezca la articulación entre las funciones misionales y; estimular la cooperación académica y la visibilidad de la productividad intelectual de los grupos de investigación.

Alcance/Resultado: fortalecimiento de capacidades de investigación a través de la vinculación de 4 jóvenes investigadores auxiliares para el desarrollo de los proyectos.

Estrategias/Acciones/Actividades:

Realizar la vinculación de 4 jóvenes investigadores auxiliares para el desarrollo de los proyectos.

Con las siguientes actividades:

1. Aprobación de líneas de inversión del Plan de Fomento a la Calidad PFC para asignación de recursos 2021, definición de apuestas y metas institucionales articuladas con el Plan de Desarrollo Institucional - PDI 2020-2025 y con los proyectos de inversión de la Universidad; y aprobación del PFC por parte del Consejo Superior. 2. Realización del proceso precontractual y contractual. 3. Ejecución e implementación de los diferentes componentes identificados en el proyecto.

Metas: Vinculación de 4 jóvenes investigadores auxiliares

3.3. Línea de inversión en “Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica”

Nombre del Proyecto: Desarrollo profesoral

Número del Proyecto: 02-3405



Número BPIN del Proyecto: No Aplica

Necesidad: los procesos de cualificación docente en Unicolmayor son necesarios para continuar elevando la calidad de la educación superior en el marco de las tendencias nacionales e internacionales, por lo cual se dirigen los esfuerzos a orientar la formación integral del estudiante, donde la capacitación de los docentes cobra importancia desde la práctica pedagógica presencial y virtual mediante procesos de innovación de sus conocimientos en pedagogía, edumática y segunda lengua.

Alcance/Resultado: se prevé el desarrollo de cursos de cualificación docente que permitan capacitar a 100 docentes para mejorar sus prácticas pedagógicas, presencial y virtual, en el marco de las exigencias de la educación superior.

Estrategias/Acciones/Actividades: cualificar a los docentes de la universidad para el mejoramiento de sus prácticas pedagógicas. Se tienen previstas las siguientes actividades:

1. Aprobación de líneas de inversión del Plan de Fomento a la Calidad PFC para asignación de recursos 2021, definición de apuestas y metas institucionales articuladas con el Plan de Desarrollo Institucional - PDI 2020-2025 y con los proyectos de inversión de la Universidad; y aprobación del PFC por parte del Consejo Superior, 2. Realización del proceso precontractual y contractual. 3. Desarrollar cursos de cualificación docente que permita capacitar a 100 docentes para mejorar sus prácticas pedagógicas presencial y virtual, en el marco de las exigencias de la educación superior.

Metas: capacitar 40 docentes en edumática, 40 docentes en segunda lengua y 20 docentes e pedagogía.

3.4. Línea de inversión en “Fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior rural”

Nombre del Proyecto: no aplica

Número del Proyecto: no aplica

Número BPIN del Proyecto: no aplica

Necesidad: no aplica

Alcance/Resultado: no aplica

Estrategias/Acciones/Actividades: no aplica

Metas: no aplica

3.5. Línea de inversión en “Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura”

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de la plataforma tecnológica

Número del Proyecto: 02-3404

Número BPIN del Proyecto: “No Aplica”

Necesidad: La Universidad actualmente cuenta con un parque computacional de 993, que soportan las actividades académicas y administrativas, de los cuales 502 presentan una obsolescencia que supera su vida útil entre los 6 y 12 años, por lo que su utilización genera reprocesos y demoras en el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Alcance/Resultado:

Modernizar el esquema de infraestructura tecnológica de la universidad, realizando:

-Renovación de los equipos de cómputo que han superado su vida útil, los cuales ascienden a 502, de acuerdo con los recursos asignados por el PFC para la vigencia 2020, el alcance definido es la renovación del 40% (211 equipos) del total de los equipos identificados para renovar.



Estrategias/Acciones/Actividades:

Modernizar el parque de equipos de cómputo que han superado su vida útil, incorporando equipos de última tecnología que soporte adecuadamente el desarrollo de las actividades misionales y de apoyo desarrolladas en aulas de informática y, áreas académica y administrativa

Actividad 1. Aprobación líneas de inversión del Plan de Fomento a la Calidad PFC para asignación de recursos 2020, definición de apuestas y metas institucionales articuladas con el Plan de Desarrollo Institucional - PDI 2020-2025 y con los proyectos de inversión de la Universidad; y aprobación del PFC por parte del Consejo Superior.

Actividad 2. Realización del proceso precontractual y contractual para la adquisición de los equipos de cómputo.

Actividad 3. Recepción, alistamiento, instalación, activación y puesta en funcionamiento de 211 equipos de cómputo, en las aulas SG-INFO02, SG-INFO03, áreas académicas y administrativas definidas

Metas: Renovación de 211 equipos de cómputo proyectados para renovar.

3.5. Línea de inversión en “Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura”

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de la plataforma tecnológica

Número del Proyecto: 02-3404

Número BPIN del Proyecto: “No Aplica”

Necesidad: La Universidad requiere dotar con herramientas de software que soporten el desarrollo de los componentes temáticos en aulas de informática.

Alcance/Resultado:

Modernizar el esquema de infraestructura tecnológica de la universidad, realizando:

--Realizar la adquisición del licenciamiento educativo de software STATA, SPSS, Meteonorm, Archicad, Zbrush y el Campus de Microsoft, como soporte al desarrollo de las actividades académicas en aulas de informática y apoyo a la gestión institucional.

Estrategias/Acciones/Actividades:

Modernizar la plataforma tecnológica incorporando el licenciamiento de software requerido para soportar eficientemente las actividades académicas y administrativas de la universidad.

Actividad 1. Aprobación líneas de inversión del Plan de Fomento a la Calidad PFC para asignación de recursos 2020, definición de apuestas y metas institucionales articuladas con el Plan de Desarrollo Institucional - PDI 2020-2025 y con los proyectos de inversión de la Universidad; y aprobación del PFC por parte del Consejo Superior.

Actividad 2. Realización del proceso precontractual y contractual para la adquisición de licenciamiento de software.

Actividad 3. Recepción, alistamiento, instalación, activación y puesta en funcionamiento de contratos de licenciamiento de software: Contratos de licenciamiento educativo de software STATA, SPSS, Meteonorm, Archicad, Zbrush, en aulas de informática de la sede principal y la sede IV, al servicio de los programas académicos de la Facultad de Administración y Economía y Facultad de Ingeniería y Arquitectura, y el Campus de Licenciamiento Microsoft en todos los equipos institucionales.

Metas: Activación de 6 contratos de licenciamiento de software.

3.5. Línea de inversión en “Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura”

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de la plataforma tecnológica

Número del Proyecto: 02-3404



Número BPIN del Proyecto: “No Aplica”
Necesidad: La Universidad requiere dar continuidad a los servicios de actualización y soporte para el sistema de mesa de ayuda insitucional y para el mantenimiento integral para los equipos de cómputo y dispositivos.
Alcance/Resultado: Modernizar el esquema de infraestructura tecnológica de la universidad, realizando: -La contratación de los servicios de actualización y soporte para el sistema de mesa de ayuda insitucional y del mantenimiento integral para los equipos de cómputo y dispositivos.
Estrategias/Acciones/Actividades: Mantener en funcionamiento los servicios de mesa de ayuda y mantenimiento integral de equipos de cómputo y dispositivos institucionales, para garantizar la operación de estos recursos tecnológicos que soportan el cumplimiento de las actividades misionales y de apoyo Se tienen previstas las siguientes actividades: Actividad 1. Aprobación líneas de inversión del Plan de Fomento a la Calidad PFC para asignación de recursos 2020, definición de apuestas y metas institucionales articuladas con el Plan de Desarrollo Institucional - PDI 2020-2025 y con los proyectos de inversión de la Universidad; y aprobación del PFC por parte del Consejo Superior. Actividad 2. Realización del proceso precontractual y contractual para la contratación de los servicios de mantenimiento. Actividad 3. Activación y puesta en funcionamiento de los contratos de los servicios de actualización y soporte para el sistema de mesa de ayuda insitucional y del mantenimiento integral para los equipos de cómputo y dispositivos.
Metas: Activación de contratos de mantenimiento y actualización de servicios.

3.5. Línea de inversión en “Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura”

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de la plataforma tecnológica
Número del Proyecto: 02-3404
Número BPIN del Proyecto: “No Aplica”
Necesidad: La Universidad requiere dotar con dispositivos de digitalización e impresión, que soporten ágilmente las gestiones insitucionales.
Alcance/Resultado: Modernizar el esquema de infraestructura tecnológica de la universidad, incorporando impresoras multifuncionales, tabletas digitalizadoras y monitores, apalancando el desarrollo de las actividades institucionales. El alcance corresponde a la adquisición de 36 dispositivos distribuidos así: 10 equipos multifuncionales, 25 tabletas y 1 monitor.
Estrategias/Acciones/Actividades: Modernizar la plataforma tecnológica renovando centros de impresión y digitalización institucionales, incorporando equipos multifuncionales, dotando de tablas digitalizadoras y monitores que soporten el desarrollo de componentes temáticos y en general la gestión institucional. Se tienen previstas las siguientes actividades: Actividad 1. Aprobación líneas de inversión del Plan de Fomento a la Calidad PFC para asignación de recursos 2020, definición de apuestas y metas institucionales articuladas con el Plan de Desarrollo Institucional - PDI 2020-2025 y con los proyectos de inversión de la Universidad; y aprobación del PFC por parte del Consejo Superior. Actividad 2. Realización del proceso precontractual y contractual para la adquisición de dispositivos para equipos de cómputo.



Actividad 3. Recepción, alistamiento, instalación, activación y puesta en funcionamiento de los dispositivos distribuidos así: 10 equipos multifuncionales en centros de impresión de áreas académicas administrativas, 25 tabletas en aulas de informática de la sede IV y VII, y 1 monitor en el programa académico de Microbiología

Metas: Renovación de 36 dispositivos de impresión y digitalización proyectados para renovar.

3.5. Línea de inversión en “Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura”

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de la autoevaluación y acreditación alta calidad

Número del Proyecto: 02-3403

Número BPIN del Proyecto: “No Aplica”

Necesidad: se requiere la implementación de un sistema de información que permita apoyar la gestión del proceso de autoevaluación de los programas académicos e institucional.

Alcance/Resultado: el alcance del proyecto es la adquisición y puesta en funcionamiento de un sistema de información que mejore la capacidad de gestionar la información concerniente al modelo de autoevaluación, con capacidad de manejar indicadores del tipo estadístico, documental y de opinión, dotando de los elementos necesarios para su debida recolección, almacenamiento, reporte y gestión en el sistema.

Estrategias/Acciones/Actividades:

Implementación del modelo de aseguramiento de la calidad. Se plantean las siguientes actividades:

Actividad 1. Aprobación líneas de inversión del Plan de Fomento a la Calidad PFC para asignación de recursos 2020, definición de apuestas y metas institucionales articuladas con el Plan de Desarrollo Institucional - PDI 2020-2025 y con los proyectos de inversión de la Universidad; y aprobación del PFC por parte del Consejo Superior.

Actividad 2. Realización del proceso precontractual y contractual para la adquisición de los equipos de cómputo.

Actividad 3. Implementación, parametrización y puesta en marcha del sistema de información que permita apoyar la gestión del proceso de autoevaluación de los programas académicos e institucional.

Metas: Sistema de información de aseguramiento de la calidad implementado

3.5. Línea de inversión en “Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura”

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de recursos bibliográficos

Número del Proyecto: 02-3401

Número BPIN del Proyecto: “No Aplica”

Necesidad: se requiere el fortalecimiento del proceso de gestión en recursos bibliográficos y educativos, prioritario para el incremento y actualización de las colecciones en diferentes formatos impreso, digital y audiovisual para apoyar a la academia e investigación de universidad, apuntando a las necesidades del Plan de Desarrollo Institucional y a los estándares de calidad para la Biblioteca de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Alcance/Resultado: satisfacer las necesidades académicas de los diferentes estamentos de la Universidad desde los procesos y servicios bibliotecarios y durante la formación académica de los usuarios hasta que sean profesionales de acuerdo con lo establecido en la Educación Superior y a los estándares de calidad para la Biblioteca Universitaria de Unicolmayor

Estrategias/acciones/actividades:



Actividad 1. Aprobación líneas de inversión del plan de fomento a la calidad PFC para asignación de recursos 2020, definición de apuestas y metas institucionales articuladas con el plan de desarrollo institucional - PDI 2020-2025 y con los proyectos de inversión de la universidad; y aprobación del PFC por parte del consejo superior.

Actividad 2. Realización del proceso precontractual y contractual para la adquisición de los equipos de cómputo.

Actividad 3. Recepción y puesta en funcionamiento de los recursos bibliográficos programados: Vlex, Iladiba Y Salud Hoy, Base de Datos Building Type Online, Artículo 20, Implementación Servicio Sistema del Repositorio Biblioteca Digital Dspace Servicio en la Nube, Herramientas Para Bibliotecología (Sistema De clasificación Decimal Dewey e Índice Relativo, Rda Armarc En Línea), Suscripción a Publicaciones Seriadadas, Adquisición de Material Bibliográfico, Servicio de mantenimiento y restauración de colecciones.

Metas: Adquirir 500 libros, Renovar las bases de datos solicitadas

3.5. Línea de inversión en “Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura”

Nombre del Proyecto: Nueva planta física universidad

Número del Proyecto: 02-3408

Número BPIN: No aplica

Necesidad: se requiere realizar los avalúos de los predios priorizados por el CSU, correspondientes a Usaquén - Carrera 7 Calle 173 y Engativá – Avda. Boyacá calle 66, para poder contar con un valor oficial para la decisión de compra del predio para la construcción de la nueva sede de la universidad.

Alcance/Resultado: contratar avalúos comerciales para la adquisición de predios para la nueva sede de la Universidad.

Estrategias/Acciones/Actividades:

Actividad 1. Aprobación líneas de inversión del Plan de Fomento a la Calidad PFC para asignación de recursos 2020, definición de apuestas y metas institucionales articuladas con el Plan de Desarrollo Institucional - PDI 2020-2025 y con los proyectos de inversión de la Universidad; y aprobación del PFC por parte del Consejo Superior.

Actividad 2. Realización del proceso precontractual y contractual para la adquisición de los equipos de cómputo.

Actividad 3. Contratar los avalúos comerciales de los predios priorizados por el CSU

Metas: Avalúos de predios priorizados realizados

3.6. Línea de inversión con el “Diseño o adecuación de nueva oferta académica”

Nombre del Proyecto: No aplica

Número del Proyecto: no aplica

Número BPIN del Proyecto: no aplica

Necesidad: no aplica

Alcance/Resultado: no aplica

Estrategias/Acciones/Actividades: no aplica.

Metas: no aplica

3.7. Línea de inversión con el “Nombre de la línea de inversión, diferente a las anteriores, y propuesta por la IES”

Nombre del Proyecto: no aplica



Número del Proyecto: no aplica
Número BPIN del Proyecto: no aplica
Necesidad: no aplica
Alcance/Resultado: no aplica
Estrategias/Acciones/Actividades: no aplica
Metas: no aplica

COMPONENTE 4: INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL FORMATO EXCEL (Formato_Anexo_2_Relación_e_Identificación_de_los_Proyectos_de_Inversión)

En la tabla 3 se incluye la información extraída del formato Excel (anexo 2) relacionada con las fases de implementación de los proyectos de inversión incluidos para las líneas de inversión por la Universidad, para su respectiva ejecución.

4.1. Número de Fases de Implementación de cada Proyecto de Inversión

Nombre de la Línea de Inversión	Nombre de la Línea de Inversión Transversal	Nombre del Proyecto de Inversión	No. de Fases de Implementación asociadas al Proyecto de Inversión**
Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Permanencia Estudiantil	3
Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Bienestar	Rediseño Organizacional	3
Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Bienestar	Modelo Integrado de gestión MIPG, adaptado a la Universidad	3
Formación para la investigación e investigación formativa	Formación para la investigación e investigación formativa	Fortalecimiento de la investigación	3
Formación para la investigación e investigación formativa	Formación para la investigación e investigación formativa	Fortalecimiento de la investigación	3
Formación para la investigación e investigación formativa	Formación para la investigación e investigación formativa	Fortalecimiento de la investigación	3
Formación para la investigación e investigación formativa	Formación para la investigación e investigación formativa	Fortalecimiento de la investigación	3
Formación para la investigación e investigación formativa	Formación para la investigación e investigación formativa	Fortalecimiento de la investigación	3
Formación para la investigación e investigación formativa	Formación para la investigación e investigación formativa	Fortalecimiento de la investigación	3



Formación para la investigación e investigación formativa	Formación para la investigación e investigación formativa	Fortalecimiento de la investigación	3
Formación para la investigación e investigación formativa	Formación para la investigación e investigación formativa	Fortalecimiento de la investigación	3
Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica	Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica	Desarrollo profesoral	3
Fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior rural	No aplica	No aplica	No aplica
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Fortalecimiento de la plataforma tecnológica institucional	3
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Fortalecimiento de la plataforma tecnológica institucional	3
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Fortalecimiento de la plataforma tecnológica institucional	3
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Fortalecimiento de la plataforma tecnológica institucional	3
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Fortalecimiento de recursos bibliográficos	3
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Fortalecimiento de la autoevaluación y acreditación alta calidad	3
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Nueva Planta física Universidad	3
Diseño o adecuación de nueva oferta académica	No aplica	No aplica	No aplica
Nombre de la línea de inversión, diferente a las anteriores, y propuesta por la IES	No aplica	No aplica	No aplica

* **Nota 2:** Replicar las filas el número de veces que se requiera por cada línea de inversión. Esto teniendo en cuenta que se puede tener más de un (1) proyecto en una misma línea.

4.2. Metas de Gestión /Resultado del Proyecto de Inversión

Nombre de la Línea de Inversión	Nombre del Proyecto de Inversión	Unidad de Medida	Línea Base Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Suma total de las metas de cada vigencia



Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Permanencia Estudiantil	Tasa de deserción anual	8%	7.67%	7.34%	7.01%	30%
Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Rediseño Organizacional	Diagnóstico y un estudio técnico	0	1	1	0	2
Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Fortalecimiento o sistemas integrados de gestión	Contrato	0	1	1	0	2
Formación para la investigación e investigación formativa	Fortalecimiento o de la investigación	Implementación de un laboratorio para el diseño y la construcción en Bogotá	0	1	1	1	3
Formación para la investigación e investigación formativa	Fortalecimiento o de la investigación	Proyectos de investigación fortalecidos	0	3	1	1	5
Formación para la investigación e investigación formativa	Fortalecimiento o de la investigación	Docentes formados en investigación	55	70	70	70	265
Formación para la investigación e investigación formativa	Fortalecimiento o de la investigación	Estudio de factibilidad	0	1	0	0	1
Formación para la investigación e investigación formativa	Fortalecimiento o de la investigación	Contrato de soporte y parametrización	1	1	1	1	4
Formación para la investigación e investigación formativa	Fortalecimiento o de la investigación	Contrato	1	1	1	1	4
Formación para la investigación e investigación formativa	Fortalecimiento o de la investigación	Contrato revistas digitales	1	1	1	1	4
Formación para la investigación e investigación formativa	Fortalecimiento o de la investigación	Jóvenes investigadores auxiliares	0	4	1	1	6
Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica	Desarrollo Profesoral	Docentes cualificados	77	192	100	120	489



Fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior rural	No aplica	No aplica	No Aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Fortalecimiento de la plataforma tecnológica institucional	Renovación de equipos de cómputo proyectados para renovar	337	211	297	148	993
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Fortalecimiento de la plataforma tecnológica institucional	Contratos de licenciamiento de software	0	6	4	4	14
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Fortalecimiento de la plataforma tecnológica institucional	Contratos de servicios de mantenimiento y actualización.	0	2	2	2	6
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Fortalecimiento de la plataforma tecnológica institucional	Dispositivos de impresión y digitalización para renovar	0	36	15	15	66
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Fortalecimiento de la autoevaluación y acreditación Alta calidad	Sistema de información de aseguramiento de la calidad	0	1	1	1	3
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Fortalecimiento de recursos bibliográficos	Recursos bibliográficos	0	511	600	700	1811
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Nueva planta física universidad	Avalúos de predios priorizados	0	2	0	0	2
Diseño o adecuación de nueva oferta académica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Nombre de la línea de inversión, diferente a las anteriores, y propuesta por la IES	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

4.3. Valores (en millones de pesos) de las fuentes de financiación asociadas a cada proyecto de inversión



Nombre de la Línea de Inversión	Nombre del Proyecto de Inversión	Estampillas (Recursos Pro-UNAL y Univ. Públicas) (Ley 1697 / 13)	Otras Estampillas (Diferentes a Recursos Pro-UNAL y U. Públicas. Ley 1697/13)	Recursos Propios de la Institución	Recursos CREE (Suma de los excedentes de recursos acumulados en las vigencias 2013 - 2017)	Recursos PFC 2019 (Excedente de recursos de la vigencia a 2019)	Recursos PFC 2019 - Pasivos (Excedente de recursos de la vigencia 2019 por concepto de Pasivos)	Recursos PFC 2020 - 2022 (Recursos adicionales asignados para el periodo 2020 - 2022)	Otras Fuentes (Identificar cuáles son y describirlo en el campo de "observaciones y aspectos relevantes del proyecto")	Suma de las fuentes de financiación que componen el proyecto
Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Permanencia Estudiantil	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 300	\$ 0	\$ 80	\$ 0	\$ 380
Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Rediseño Organizacional	\$ 0	\$ 0	\$100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 350	0	\$ 450
Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Fortalecimiento de Sistemas Integrados de gestión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 40	\$ 0	\$ 40
Formación para la investigación e investigación formativa	Fortalecimiento para la investigación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$148	\$ 0	\$148
Formación para la investigación e investigación formativa	Fortalecimiento para la investigación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$109	\$ 0	\$109
Formación para la investigación e investigación formativa	Fortalecimiento para la investigación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$70	\$ 0	\$70
Formación para la investigación e investigación formativa	Fortalecimiento para la investigación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$80	\$ 0	\$80
Formación para la investigación e investigación formativa	Fortalecimiento para la investigación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$150	\$ 0	\$150
Formación para la investigación e investigación formativa	Fortalecimiento para la investigación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$100	\$ 0	\$100
Formación para la investigación e investigación formativa	Fortalecimiento para la investigación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$80	\$ 0	\$80
Formación para la investigación e investigación formativa	Fortalecimiento para la investigación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$85	\$ 0	\$85
Formación docente disciplinar y en educación,	Desarrollo profesoral	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 120	\$ 0	\$ 120



pedagógica y didáctica										
Fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior rural	No aplica	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Fortalecimiento de la plataforma tecnológica institucional	\$ 0	\$ 20	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.205	\$ 0	\$ 2.226
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Fortalecimiento de la plataforma tecnológica institucional	\$ 0	\$ 126	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 206	\$ 0	\$ 332
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Fortalecimiento de la plataforma tecnológica institucional	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 155	\$ 0	\$ 155
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Fortalecimiento de la plataforma tecnológica institucional	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 110	\$ 0	\$ 110
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Fortalecimiento de la autoevaluación y acreditación alta calidad	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 0	\$ 100
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Fortalecimiento de los recursos bibliográficos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 169	\$ 0	\$ 169
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Nueva planta física de la Universidad	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 60	\$ 0	\$ 60
Diseño o adecuación de nueva oferta académica	No aplica	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Nombre de la línea de inversión, diferente a las anteriores, y propuesta por la IES	No aplica	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

COMPONENTE 5: COMPROMISOS GENERALES POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)

- 1. Planeación y Ejecución del PFC:** La institución se compromete a efectuar una adecuada planeación del Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020 – 2022, en concordancia con sus propios Planes de Desarrollo Institucional (PDI), o documentos de planeación institucionales vigentes,



teniendo en cuenta los recursos que decidieron asignar al desarrollo de cada uno de los proyectos y las fechas que se estipularon para la culminación de estos.

2. **Formatos del Ministerio de Educación Nacional:** La institución se compromete a seguir las instrucciones que orientaron el diligenciamiento adecuado de los formatos “Anexo 1 – Word” y “Anexo 2 – Excel”; sin manipular el contenido de estos. La presentación de la formulación y estructuración del PFC 2020 – 2022 deberá realizarse sobre estos formatos.

En caso de surgir dudas, o inquietudes adicionales, sobre el diligenciamiento de estos dos (2) formatos (Anexo 1 y Anexo 2), se debe requerir oportunamente el apoyo ante el enlace del Ministerio de Educación Nacional (MEN) para que se reporte la entrega de la información en los tiempos estipulados por la entidad.

3. **Proyecto de Acuerdo, Resolución, Decreto, o acto administrativo equivalente, con el cual se aprobará el PFC 2020 – 2022:** Remitir el documento con el que se proyectó el Acuerdo, Resolución, Decreto, o acto administrativo equivalente, con el que se dará aprobación, ante el Consejo Superior o responsable equivalente en la institución, al Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020 – 2022.
4. **Manejo adecuado de los recursos asignados:** La institución deberá garantizar que la ejecución de los recursos que fueron asignados tendrá destinación exclusiva a los proyectos presentados, y aprobados, en el presente documento sin ser trasladados a otras fuentes de financiación de la institución y/o proyectos ajenos al Plan de Fomento a la Calidad (PFC).
5. **Soportes de los resultados y ejecución:** La institución se compromete a llevar una adecuada relación de soportes que identifiquen y evidencien la adecuada ejecución de los recursos. Entre estos están:
 - (1) **Los documentos asociados al proyecto:** Son aquellos soportes que están relacionados con el desarrollo y ejecución del proyecto los cuales estarán representados por copia de contratos, convenios, certificados de disponibilidad presupuestal, facturas, convocatorias, relación de beneficiarios, entre otros, y que guardan concordancia con los resultados del proyecto.
 - (2) **Copia de los movimientos de los extractos bancarios:** Conservar una copia de los extractos bancarios, desde el mes que se asignó el recurso a la institución, en el que se identifique la trazabilidad del proyecto en el curso del tiempo.
 - (3) **Resultado de las metas de gestión e indicadores de calidad proyectados:** Para el desarrollo, y ejecución, de los proyectos se deben conservar los indicadores aprobados en el PFC. Los resultados de estos deben ser acordes a las metas que se proyectaron.
 - (4) **Resultados de las fases de implementación y metas proyectadas:** El avance porcentual que se registra en cada una de las “fases de implementación del proyecto” deberán tener concordancia con el resultado porcentual de la “descripción del avance del proyecto” que



es reportado en la ficha de “Formulación y Seguimiento por Proyecto” del “Formato Anexo 2 - Excel”.

Es decir, si se tiene un avance parcial de las “fases de implementación del proyecto” el resultado porcentual de la “descripción del avance del proyecto” también debería ser parcial.

6. **Informe de Rectoría:** Documentar los avances presentados en la ejecución de los recursos, de cada uno de los proyectos de inversión, en el marco de la información reportada en “Componente 1: Misionalidad y Planes Estratégicos, Objetivos de Política e Impacto en los Indicadores de Calidad” que quedaron aprobados en el “Formato Anexo 1 – Estructura de los proyectos de inversión”.

Esta información será reportada en los periodos que el Ministerio de Educación Nacional notifique que requiera conocer los avances.

7. **Ajustes, cambios y/o modificaciones al PFC 2020 – 2022 (previamente aprobado) y que deben ser avaladas por el Ministerio de Educación Nacional:** En caso de que la institución requiera realizar ajustes, cambios y/o modificaciones, a los PFC que ya fueron previamente aprobados, debe remitirse nuevamente al Ministerio de Educación Nacional la información que soporta este proceso.

Los documentos que requieren la validación por parte del Ministerio de Educación Nacional son:

- (1) Versión modificada del “Formato – Anexo 1”, que es el documento Word que contiene la estructura de los proyectos de inversión.
- (2) Versión modificada del “Formato – Anexo 2”, que contiene la relación e identificación de los proyectos de inversión.
- (3) El proyecto de Acuerdo, Resolución, Decreto, o acto administrativo equivalente, con el cual se aprobarán los ajustes, cambios y/o modificaciones al PFC ante el Consejo Superior o responsable equivalente en la institución.

COMPONENTE 6: SEGUIMIENTO DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC) 2020 - 2022

De común acuerdo entre las Instituciones de Educación Superior (IES), y el Ministerio de Educación Nacional (MEN), se realizarán los seguimientos periódicos, que se consideren pertinentes, a la ejecución técnica y financiera de los proyectos de inversión que componen el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020 – 2022.

COMPONENTE 7: ANEXOS, QUE ACOMPAÑAN EL PRESENTE DOCUMENTO, CUANDO SE DE APROBACIÓN AL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC) 2020 – 2022



1. **Acta de la sesión del Consejo Superior, Consejo Directivo, o equivalente responsable en la institución:** Por medio del cual se sometió a consideración y aprobación el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020 – 2022 y sus respectivos soportes anexos (Formato Anexo 1 – Word y Formato Anexo 2 – Excel).
2. **Acuerdo, Resolución, Decreto, o acto administrativo equivalente:** Con el cual se aprobó el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020 – 2022.
3. **Documento del Representante Legal de la IES:** Copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Institución de Educación Superior (IES).
4. **Documento del nombramiento del Representante Legas de la IES:** Acuerdo, Resolución, Decreto, o acto administrativo equivalente del nombramiento del Representante Legal de la Institución de Educación Superior (IES).
5. **Formato Anexo 1 – Estructura de los Proyectos de Inversión:** Con el que se aprobó el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020 – 2022.
6. **Formato Anexo 2 – Relación e Identificación de los Proyectos de Inversión:** Con el que se aprobó el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020 – 2022.

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los seis días del mes de noviembre de 2020,

Nombre del Representante Legal de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca:

María Ruth Hernández Martínez

Cédula de Ciudadanía: 21.082.291 de Útica.

Dirección de la IES: Calle 28 5B-02

Teléfono Fijo y/o Celular: 3365875; Conm. 2458800 ext. 110; 245

Correo Electrónico: rectoria2@unicolmayor.edu.co

Revisó: Stella Márquez Verbel- Jefe Oficina de Planeación Sistemas y Desarrollo

Elaboró: Sandra Rubiano- Profesional Especializado – Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo